

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

32641 *Anuncio de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera por el que se hace pública la declaración de terrenos francos y registrables. Expediente. 4M19CME00200.*

El Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera, hace saber que con fecha 1 de junio de 2021, ha declarado francos y registrables los terrenos ocupados por los derechos mineros caducados resultantes del concurso público convocado en el Boletín Oficial del Estado N° 35 de 10 de febrero de 2021 y no afectados por las solicitudes admitidas al citado concurso.

Dichos terrenos podrán ser solicitados después de transcurridos ocho días de la publicación en el Boletín Oficial del Estado del presente anuncio, de acuerdo con el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (BOE n.º 295 y 296 de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Murcia, 5 de julio de 2021.- El Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera, Horacio Sánchez Navarro.

ID: A210042813-1